

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE – CVS

AUTO N. **9102**
FECHA: **01 NOV 2017**

“POR EL CUAL SE ABRE INVESTIGACION Y SE FORMULAN CARGOS”

EL COORDINADOR DE LA OFICINA JURIDICA AMBIENTAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE – CVS EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS

CONSIDERANDO

Que por medio de Oficio 1400 de fiscalía, con código único de investigación No. 235556002002201700224; con fecha de junio 30 de 2017 proveniente de la Fiscal 25 seccional planeta rica. El integrante de esta Shirley Paola Barrios Alvis, el patrullero José Miguel Garavito, deja a disposición del CAV de la CVS dos (2) canarios, los cuales ingresan mediante CNI No 31AV17 0376-0377, especímenes representados en productos vivo, la cual por hacer aprovechamiento ilícito de recursos naturales renovables conllevó a realizar la debida incautación de los productos en el casco urbano de planeta rica (Córdoba) y detención de los presuntos infractores.

Que funcionarios del Área de seguimiento ambiental de la CVS, realizaron informe de incautación No. 0099VAC2017 de fecha 01 de julio de 2017, en donde se realizaron las siguientes observaciones de campo:

“OBSERVACION DE CAMPO

Se recibe una jaula de madera artesanal dentro del cual se encontraron dos (2) especímenes de canario (*Sicalis flaveola*) especímenes que fueron ingresado al CAV con la siguiente información básica entre otras:

CANTIDAD	PRODUCTO	AUCTIFFS	CNI	FECHA DE INGRESO	PROCEDENCIA GEOGRÁFICA DEL INDIVIDUO
2	Vivo	Acta: No disponible	31AV17 0376-0377	Julio 1 de 2017	Planeta Rica (Córdoba)

PRESUNTO INFRACTOR.

Infractor 1: Juan Camilo Estrella Flórez, identificado con cedula de ciudadanía número 1.066.747.533 de Planeta Rica – Córdoba, Edad: 22 años, Estado Civil: soltero, Ocupación: oficios varios, Profesión: Mecánico, Residencia: Cll 15 Cra 16 Barrio Villa Libia - Planeta Rica (Cór), Teléfono 320 985 5210.

AUTO N.

P - 9102

FECHA:

01 NOV 2017

Infactor 2: *Francisco Miguel Viloría Sarmiento, identificado con cedula de ciudadanía número 15.672.025 de Planeta Rica – Córdoba, Edad: 48 años, Estado Civil: unión libre, Ocupación: comerciante, Profesión: no registra, Residencia: Cll 20 Cra 16 Barrio La Castellana - Planeta Rica (Cór), Teléfono: 321 5440681.*

IMPLICACIONES AMBIENTALES

La extracción de estos especímenes de su medio ambiente natural ocasionan un desequilibrio ecológico en los habitats que ellos ocupan.

CONCLUSIONES.

*Ingresan al CAV de la CVS dos (2) especímenes de canario (*Sicalis flaveola*) mediante CNI 31AV17 0376-0377, los productos se encuentran en condiciones regulares y fueron incautados con base al art 328 de la ley 599 de 2000.*

RECOMENDACIONES.

Remitir el presente informe al Área de Seguimiento Ambiental y Jurídica Ambiental CVS, para su conocimiento y fines pertinentes.

VETERINARIA: *Colocar espécimen en zona de cuarentena para seguimiento y observación médica.*

BIOLOGICA: *Iniciar proceso de aclimatación de los especímenes al CAV para su recuperación física y posterior liberación a su medio natural."*

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

La ley 99 de 1993 articulo 31 referente a las funciones atribuidas a La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge - CVS, dispone en el numeral 12 que le corresponde a las corporaciones autónomas regionales "ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y los demás recursos naturales renovables, lo cual comprenderá el vertimiento, emisión o incorporación de sustancias o residuos líquidos, sólidos o gaseosos, a las aguas a cualquiera de sus formas, el aire o a poner en peligro el normal desarrollo sostenible de los recursos naturales renovables o impedir u obstaculizar su empleo para otros usos. Estas